

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
C A R D I Q U E**

**ACTA DE VERIFICACION DE LA URNA TRICLAVE DESTINADA PARA LA RECEPCION DE LAS  
HOJAS DE VIDA DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO EL DIRECTOR GENERAL DE  
CARDIQUE PERIODO INSTITUCIONAL 2020 - 2023**

En Cartagena de Indias D.T y C. a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019) siendo las 7:30 a.m., se reunieron en el Salón de Conferencias de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, los siguientes miembros del Consejo Directivo, integrantes del comité que verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 005 del 12 de Agosto de 2019 (por medio del cual se reglamentó el procedimiento para la elección de director General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE), para el periodo institucional 2020 – 2023), en relación con los aspirantes a optar por el cargo de Director General de esta Corporación:

- 1) Dr. CARLOS CASTELLON CASTRO, Delegado Gobernador de Bolívar
- 2) Dra. JULIA ANSELMA ALVARINO LOPEZ, Representante ONG's Ambientalistas
- 3) Dra. ESTHER MARIA JALILLIE GARCIA, Alcaldesa de Arjona
- 4) Dr. SENEN SALAS MANCILLA, Representante de las Comunidades Negras.
- 5) Dr. GUSTAVO BARRERA VIAÑAS, Representante ONG's Ambientalistas

Acto seguido se procedió a verificar el estado de la urna triclave y se pudo constatar que se encuentra vacía y disponible para recepcionar, a partir de las 8:00 a.m., las hojas de vida de los interesados en el cargo citado, de conformidad con la forma y fechas reglamentadas en el Acuerdo No. 005 del 12 de Agosto de 2019.


Igualmente se verifica el registro en el cual se radicarán las hojas de vida, de conformidad con lo previsto en el aviso de convocatoria pública.

En desarrollo de lo anterior, se procede a cerrar la urna triclave y a entregar las tres (3) llaves de la siguiente forma:


- 1) Dra. JULIA ANSELMA ALVARINO LOPEZ, Representante ONG's Ambientalistas
- 2) Dra. ESTHER MARIA JALILLIE GARCIA, Alcaldesa de Arjona
- 3) Dra. CLAUDIA DEL CARMEN CAMACHO CUESTA, Secretaria Consejo Directivo

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada luego de ser leída, aceptada y firmada por todos los que en ella han intervenido.

  
**CARLOS CASTELLON CASTRO**  
Delegado Gobernador de Bolívar

  
**JULIA ANSELMA ALVARINO LOPEZ**  
Representante ONG's Ambientalistas

  
**ESTHER MARIA JALILLIE GARCIA**  
Alcaldesa de Arjona

  
**SENEN SALAS MANCILLA**  
Representante de las Comunidades Negras

  
**GUSTAVO BARRERA VIAÑA**  
Representante ONG's Ambientalistas



**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**  
Bosque, Isla de Manzanillo Trans 52 No 16-190 Tels 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D T y C - Colombia

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification



CO17.01001